

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PALMAGAN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de Junio del 2020 a las 17H30, en el domicilio del representante legal, ubicada en el pasaje Av. La Coruña N32-73 y Manuel Barreto, se reúnen los socios que representan el 100% del capital social de la compañía: Pablo Sebastián Donoso y María Gabriela Donoso; quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios. Preside la Junta Maria Gabriela Donoso, en su calidad de Presidente de Palmagan Cía. Ltda. y actúa como Secretario Pablo Sebastián Donoso, en su calidad de Gerente General.

A continuación el Presidente solicita se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, procediéndose de inmediato a elaborar la lista de asistentes, la cual debidamente firmada se adjunta a la presente.

SOCIOS	CAPITAL EN US\$	%
Pablo Sebastián Donoso	1.000	50.00 %
María Gabriela Donoso	1.000	50.00 %

TOTAL		100.00 %

Estos valores corresponden a las participaciones pagadas.

Luego de constatar el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta.

El secretario manifiesta que el objeto de esta Junta, es conocer y resolver los siguientes puntos, constituyéndose este en el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia del año 2019
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2019

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y aprueban el orden del día, manifestando su conformidad con el objeto de esta Junta General Ordinaria y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; la Junta procede a conocer todos y cada uno de los referidos puntos y a tomar resoluciones sobre ellos, en la siguiente forma:

1. Toma la palabra Pablo Sebastián Donoso y en su calidad de gerente general; menciona que el año 2019, se tuvo una pérdida neta 24.447,74 Se realizaron ventas por USD 103.111,59 con una producción de 908,57 toneladas. Esto significó un incremento de 230,29 toneladas con relación al año 2018, equivalente al 25,19%. Además el precio promedio fue de 103,49 por tonelada, lo que permitió que en el ingreso en dólares se incremente un 25,19%

En lo que respecta a insumos, no se fertilizó en el año 2019. En el transcurso del mes de mayo del 2020 se comenzó a fertilizar. Se mantuvo 10 trabajadores promedio, un jefe de finca, un supervisor con un costo de USD 73.439.06

Indica que el 2020 será un año de crecimiento en producción. Durante el primer semestre del año 2020 la producción ha crecido en un 32%. Un incremento de 139 toneladas. El precio promedio del 2020 es de \$ 101 por tonelada, menor al precio que comenzó el año y que se vio disminuido por los efectos del virus denominado COVID 19. La crisis sanitaria y la dificultad de comercializar los excedentes de aceite nos han llevado al escenario en que las extractoras tengan que limitar su demanda de fruta porque han colmado su capacidad de almacenamiento. Situación que consideramos temporal, debido a que la economía mundial ha comenzado a recuperarse de a poco

Una vez escuchada la exposición de la gerencia los socios aprueban el informe de gerencia presentado

2. Se da lectura al Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias del ejercicio económico del año 2019. La Junta resuelve aprobar dichos documentos.

Siendo las dieciocho horas treinta minutos y luego de haber agotado el temario aprobado, la Presidencia concede treinta minutos de receso para la redacción del acta.

La Junta se reinstala a las 19:00 horas con presencia del 100% del capital social de la compañía, se da lectura al Acta y se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta, los siguientes documentos: Informe de Administración, Estados Financieros y la presente acta debidamente firmada.

Para constancia de lo actuado firman los asistentes.

Gabriela Donoso G.

María Gabriela Donoso
PRESIDENTE

Pablo Sebastián Donoso
Pablo Sebastián Donoso
SECRETARIO